



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Indígenas detenidos en Huancas son obligados a autoinculparse**

Servindi, 8 de julio, 2009.- Las autoridades comunales, comuneros y comuneras del pueblo Jíbaro Wampis de la comunidad nativa de Villa Gonzalo, distrito de Río Santiago, Amazonas, denunciaron que los indígenas encarcelados en el penal de Huancas, Chachapoyas, "fueron obligados a firmar documentos aceptando su culpabilidad en la tragedia sucedida en Bagua". (Imagen: Portal del Medio Ambiente)

- [Indígenas obligados a autoinculparse, 08 julio, 2009](#) [1] (1 minuto 40 segundos. Descargar archivo mp3 con clic derecho sobre el enlace y elegir guardar como)

Agregaron que "han sufrido actos de coacción por parte de fiscales, policías y servicios de inteligencia" durante su detención en este centro penitenciario alejado de sus lugares de origen.

Al respecto exigieron "que sean liberados inmediatamente" y manifestaron que "más que un acto jurídico es un acto político del gobierno".

A través de un pronunciamiento los manifestantes comunales del río Santiago, consideraron que el presidente Alan García Pérez, el premier Yehude Simon y la ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, cometieron el "delito de genocidio contra los pueblos indígenas e hispanohablantes de la región Amazonas".

"Nuestros hermanos nativos han muerto por defender la vida y del medio ambiente y, por qué no decir, por defender la democracia", detalló el documento.

Las personas que permanecen hasta el momento en el mencionado penal fueron detenidos el pasado 5 de junio tras los enfrentamientos entre los pobladores nativos de Bagua, Amazonas, con la policía en la Curva del Diablo, que terminó con la vida de 34 personas.

"Los familiares y deudos de los hermanos policías han sido indemnizados por el gobierno; nos preguntamos ¿Quién indemnizará a los familiares y deudos de los nativos e hijos huérfanos?; sabemos que nadie responderá esta pregunta", cuestionó el documento.

Finalmente, los pobladores indígenas de la etnia Jíbaro Wampis de la comunidad Nativa de Villa Gonzalo acordaron no permitir el ingreso a las instituciones privadas, nacionales e internacionales, ONGs y otras comisiones multipartidarias del Estado.

--

### **Pronunciamiento del Pueblo Jíbaro Wampis**

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

PRONUNCIAMIENTO DEL PUEBLO JIBARO WAMPIS

Las autoridades comunales, comuneros y comuneras de la comunidad nativa de Villa Gonzalo, Distrito de Río Santiago, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas; frente al acto de genocidio y a la persecución política del gobierno contra los pueblos indígenas; nos pronunciamos ante la opinión pública, nacional e internacional:



Primero.- la vida republicana del Perú, este 28 de Julio cumplirá su 188 aniversario, van casi 2 siglos, en donde pasaron y pasan gobiernos tras gobiernos, con vocabulario siempre con la democracia, respeto de derechos humanos; en la misma constitución política, que en su artículo primero afirma: la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado. Sin embargo, en nuestro país, hasta el bicho se da cuenta que no existe una verdadera democracia, los hechos y acontecimientos lo reafirman así. En nuestro país, lamentablemente la única forma de ser escuchados, respetados y atendidos rápidamente, es cuando la sociedad civil levanta el paro, la huelga, protestan, toma de carreteras, y hasta derramamiento de sangre, como ocurrió en Bagua, en la zona llamada CURVA DEL DIABLO, donde se mataron entre peruanos (nativos, mestizos y policías). Nosotros, los jíbaros reclamando los justos derechos de nuestra vida y los policías por obedecer el orden de un gobierno corrupto como Alan García, Yehude Simon, Mercedes Cabanillas, y otros parlamentarios burócratas y corruptos.

Segundo.- El señor Alan García Pérez, prófugo de justicia, donde después de generar la hiperinflación en nuestro país, se fugó al exterior por 10 años, pero no aprendió nada ni en su primer gobierno; es bastante vergonzoso tener este tipo de persona psicópata que gobierne al país. Cuando se escucha sus discursos en diferentes medios de comunicación dice así: gobierno para 28 millones de personas y no a un grupo; perro del hortelano y últimamente, los nativos son gente de última clase; según la filosofía del APRA presidido por García, en Perú aun es vigente las clases sociales. Nos preguntamos entonces ¿dónde está la democracia?, entendemos que la verdadera democracia, no importa cuantas personas reclamen sus derechos; así sea un individuo debería de ser escuchado, respetado y atendido sus demandas, sólo así construiremos una verdadera pacificación y democracia en nuestro país.

Tercero.- un día, 5 de junio justo por el día mundial del medio ambiente, ocurrió los lamentables hechos en la curva del diablo - Bagua. Tan solo pro reclamar nuestros justos derechos fuimos atacados por efectivos de la División de Operaciones Especiales (DINOES? Por vía terrestre y aérea, ciertamente no fue desalojo, fue una guerra y acto de genocidio. Todos se preguntan para encontrar responsables, no podemos perder tiempo buscando responsables de los hechos, el único responsable es: ALAN GARCIA PEREZ, un abogado ignorante, que durante sus ensayos políticos, sólo aprendió describir la cajita de fósforo por 3 horas diarias de allí poder de convencimiento a la gente para aprovecharse de su poder.

Cuarto.- Por nuestros compatriotas detenidos y encarcelados en el penal de huancas - Chachapoyas. Han sufrido los actos de coacción por parte de fiscales, policías y servicios de inteligencia, ya que muchas veces han sido exigidos a declarar y firmar el documentos sin que hayan cometido tal delito; que sean liberados inmediatamente, es bastante claro más que un acto jurídico es político del gobierno, y por reclamar los justos derechos nadie debe ser juzgado por ley.

Lo que sí, exigimos la inmediata detención y captura del señor Alan García Pérez, Yehude Simón, Mercedes Cabanillas otros legisladores corruptos, para que de una vez por todo sean sentenciados a cadena perpetua por delito de GENOCIDIO contra los pueblos indígenas e hispanohablantes de la Región Amazonas. También sugerirles por si fuera necesario, que nosotros los indígenas tenemos el cárcel de máxima seguridad (cueva de los tayos), allí es el lugar apropiado para todos los corruptos y violadores de derechos humanos.

Quinto.- Ante la persecución política del gobierno contra nuestros dirigentes, exigimos la apelación inmediata de las demandas judiciales, solo de esta manera apostaremos sí a la verdadera pacificación y reconciliación nacional. También manifestamos y desmentimos categóricamente el robo de armamentos y pertenencias policiales que esten supuestamente guardados en las comunidades nativas. Instamos a los defensores de derechos humanos, que no queremos más provocaciones, ni intimidaciones del gobierno contra los pueblos indígenas. Ante presencia de fuerza de orden para saquear las pertenencias comunales, el pueblo jíbaro wampís, caracterizado por reductores de cabeza del enemigo, responderá para defenderse.

Sexto.- A los medios de comunicación y televisión nacional, lamentablemente controlados por el poder de gobierno, no han informado los sucesos verídicos que ocurrió en Bagua (curva del diablo), por ejemplo: incineración de pertenencias personales y cadáveres, arrojado de cadáveres en río marañón, y muchas otras actos de violencia, también han sido muertas las mujeres. Escuchar



noticias e imágenes editados, no es lo mismo haber estado en el mismo lugar de los hechos y en el momento de los acontecimientos. Por lo que manifestamos que nos devuelvan nuestras pertenencias (mochilas, lanzas, coronas y otros, que se encuentran en manos y/o no, posiblemente de fiscal o efectivos de DINOES.

Séptimo.- El señor Alan García ha manifestado que los policías han perdido la vida por cumplir el deber y los ha consagrado como héroes de la patria. Para sepa todo el mundo, los amigos policías han muerto por defender la política del gobierno corrupto y antidemocrático. Pero sí, nuestros hermanos nativos han muerto por defender la vida y del medio ambiente y, por que no decir por defender la democracia.

Los familiares y deudos de los hermanos policías han sido indemnizados por el gobierno; nos preguntamos ¿Quién indemnizará a los familiares y deudos de los nativos e hijos huérfanos?; sabemos que nadie responderá esta pregunta. Sin embargo exigimos al gobierno que asuma su responsabilidad por estos actos de genocidio.

Octavo.- Por razones manifestados, en términos populares, el pueblo jíbaro Wampís de la comunidad Nativa de Villa Gonzalo, acuerda lo siguiente: No permitir a las instituciones privadas, nacionales e internacionales, ONGs y otras comisiones multipartidarias del estado que pretendan ingresar en nuestra zona con el fin de consultar a los pueblos sobre territorios, estudios ambientales, investigaciones de las culturas, ya que muchas veces vienen con intereses políticos y personales a costa de los habitantes, y con proyectos elaborados desde Lima. Que conste, a partir de la fecha sólo aceptaremos a las instituciones que verdaderamente tengan el espíritu de apoyarnos incondicionalmente. También, cualquier proyecto deberá ser elaborado en nuestra zona de acuerdo a la demanda de la población; ya no más corrupciones y burocracia.

Finalmente expresamos:

¡No basta decir que el Perú es un país multiétnico, plurilingüe y multicultural!  
¡Una constitución peruana sin pueblos indígenas no tiene historia ni futuro!

¡La sangre derramada nunca será olvidada!

¡Viva el pueblo indígena!

Río Santiago del 2009

**Tags relacionados:** [alan garcia](#) [2]

[amazonas](#) [3]

[bagua](#) [4]

[chachapoyas](#) [5]

[huanca](#) [6]

[indigenas peru](#) [7]

[jibaro](#) [8]

[mercedes cabanillas](#) [9]

[peru](#) [10]

[villa gonzalo](#) [11]

[wampis](#) [12]

[Yehude Simon](#) [13]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)



**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/14107>

### **Links**

- [1] <http://ia341025.us.archive.org/3/items/servindi-noticias08jul09/servindi-noticias08jul09.mp3>
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/alan-garcia>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/amazonas>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/bagua>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/chachapoyas>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/huanca>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-peru>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/jibaro>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/mercedes-cabanillas>
- [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/peru>
- [11] <https://www.servindi.org/etiqueta/villa-gonzalo>
- [12] <https://www.servindi.org/etiqueta/wampis>
- [13] <https://www.servindi.org/etiqueta/yehude-simon>